



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
RELACIONES CON LAS
CONFESIONES

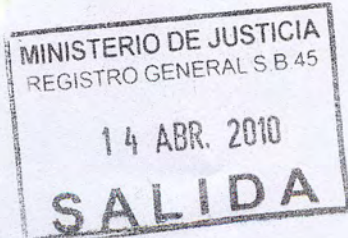
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DEL REGISTRO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

O F I C I O

S/REF. 6580.P
N/REF. 5.0.1.2
FECHA 12 de abril de 2010
ASUNTO SE ACUSA RECIBO DE UNA SOLICITUD DE
INICIO DE UN PROCEDIMIENTO PARA
EFECTUAR UNA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE ENTIDADES RELIGIOSAS

D. Jorge Enrique Esteve Romero
CONFRARIA DE SANT JORDI

San Francisco, 10,12
03450-BANYERES DE MARIOLA
ALICANTE



Con fecha 7 de abril de 2010 ha tenido entrada en este Ministerio solicitud de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas de la entidad CONFRARIA DE SANT JORDI, a la que se le ha asignado el número de entrada 6580.P

En relación con lo anterior, y a efectos informativos, se pone en su conocimiento, según establece el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que a partir del día siguiente a la mencionada fecha empezará a contar el plazo de seis meses legalmente establecido para resolver dicha solicitud.

Igualmente se le informa de que, en el caso de no haberle sido notificada resolución expresa en el mencionado plazo, dicha petición podrá entenderse estimada por silencio administrativo.

Para cualquier información que necesite respecto a la solicitud en cuestión, podrá dirigirse al teléfono que figura al pie de este escrito, dando como referencia el número de entrada que le ha correspondido.

LA JEFA DE LA SECCION,



Edo.: M^a del Amor Bernal Gallego.